

"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1342-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 16 de octubre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud s/n, del 16.OCT.2017, el Vicerrector Académico, solicita permiso a cuenta de vacaciones por los días 16 y 17 de octubre del año en curso, manifestando que, no podrá concurrir a su centro de trabajo por asuntos personales que resolver;

Que, el Rector, con el Proveído Nº 9392-2017-UNHEVAL-R, de fecha 16 de setiembre de 2017, dirigido a la Secretaria General, dispone la emisión de la resolución de encargatura de la Oficia de Vicerrectoría Académica del 16 al 17 de octubre de 2017, por permiso a cuenta de vacaciones del señor Vicerrector Académico al señor Vicerrector de Investigación; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º ENCARGAR las funciones de Vicerrector Académico al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, los días del 16 al 17 de octubre de 2017, por permiso a cuenta de vacaciones del Vicerrector Académico Titular.
- 2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

SECRETARIA

RECTOR

Distribución: Rectorado VRAcad. VRInv. AL-OCI Transparencia DIGA-DUPyP GRH

USA-Interesados UEyC File-Archivo Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
HUANUO SECRETARIA GENERAL